



QUILMES, 15 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0727/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Mariana Judith Elías.

Que la mencionada precedentemente realizará tareas en el Bioterio de la Universidad, bajo la supervisión del Director de la carrera Licenciatura en Biotecnología, del Departamento de Ciencia y Tecnología de esta Casa de Altos Estudios.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 60/100 (\$1.275,60).

Que a fs. 12 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que el Subsecretario Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Mariana Judith Elías, DNI N° 29.950.544, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 10 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 60/100 (\$1.275,60).





ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 010.000, Programa 02.00.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00574



  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes